

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 – 2014**

Al ser las nueve horas quince minutos del día cinco de marzo del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO NUEVE — DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta  
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
Dr. Pedro Suárez Baltodano

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, las Actas de la Sesión Ordinaria N° 08-2014 del veintiséis de febrero de dos mil catorce y Sesión Extraordinaria N°02-2014 del 03 de marzo de 2014.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria N° 08-2014 del veintiséis de febrero de dos mil catorce y Sesión Extraordinaria N°02-2014 del 03 de marzo de 2014.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DT-0046-2014, de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe respecto a la programación de vacaciones del Área Sustantiva.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0046-2014, de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe respecto a la programación de vacaciones del Área Sustantiva.

## **ARTÍCULO SEGUNDO (BIS): ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto al concurso para el nombramiento del Auditor ya fueron revisadas las ofertas y se está a la espera de que los tres oferentes a los que se les pidió subsanar algunos requisitos, presenten lo solicitado, ya que el jueves próximo vence el plazo para el último oferente al que se le notificó.

Una vez se cumplidos estos plazos y se pueda determinar la situación de los tres oferentes, se procederá a comunicar los resultados y a convocar a la prueba psicométrica, que podría ser el viernes 14 de marzo en horas de la mañana.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, con respecto al concurso para el nombramiento del Auditor donde nos indica que ya fueron revisadas las ofertas y se está a la espera de que los tres oferentes a los que se les pidió subsanar algunos requisitos, presenten lo solicitado, ya que el jueves próximo vence el plazo para el último oferente al que se le notificó.

Una vez se cumplidos estos plazos y se pueda determinar la situación de los tres oferentes, se procederá a comunicar los resultados y a convocar a la prueba psicométrica, que podría ser el viernes 14 de marzo en horas de la mañana.

## **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-090-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Mariamalia Ulate Fernández, de la Contabilidad Nacional, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes al III trimestre del periodo 2013.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-090-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Mariamalia Ulate Fernández, de la Contabilidad Nacional, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes al III trimestre del periodo 2013.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-091-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el formulario de la

declaración jurada que se debe presentar según la Ley N°8488, que corresponde a la cancelación del tributo a la Comisión Nacional de Emergencias por un monto de ₡ 23.812.323.62 de colones, el cual cuenta con el contenido presupuestario.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-091-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el formulario de la declaración jurada que se debe presentar según la Ley N°8488 , se acuerda:

1. Autorizar la erogación por un monto de veintitrés millones ochocientos doce mil trescientos veintitrés colones con 62/100 (₡23.812.323,62), a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
2. Se autoriza a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma de la declaración jurada respectiva.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-092-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria número 01-2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-092-2014, de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria número 01-2014.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-096-2014, de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual traslada circular DGABCA-16-2014, correspondiente a los “Lineamientos Técnicos Específicos en Materia Presupuestaria, Contable y Legal”, dirigido a los Órganos y Entidades de la Administración Central, para la adecuada aplicación de lo dispuesto en el Contrato Administrativo N°2013000080 entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto Costarricense de Electricidad

para la implementación y el uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas y su adendum N°1.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-096-2014, de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual traslada circular DGABCA-16-2014, correspondiente a los “Lineamientos Técnicos Específicos en Materia Presupuestaria, Contable y Legal”, dirigido a los Órganos y Entidades de la Administración Central, para la adecuada aplicación de lo dispuesto en el Contrato Administrativo N°2013000080 entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto Costarricense de Electricidad para la implementación y el uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas y su adendum N°1, se acuerda:

1. Tener por recibido y conocido la circular DGABCA-16-2014, correspondiente a los “Lineamientos Técnicos Específicos en Materia Presupuestaria, Contable y Legal”, dirigido a los Órganos y Entidades de la Administración Central, para la adecuada aplicación de lo dispuesto en el Contrato Administrativo N°2013000080 entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto Costarricense de Electricidad para la implementación y el uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas y su adendum N°1.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL**

**Inciso I.-** Se conoce oficio TRA-AJ-04-2014, de fecha 25 de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite criterio respecto a los documentos producidos por la institución y su correspondiente archivo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio TRA-AJ-04-2014, de fecha 25 de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite criterio respecto a los documentos producidos por la institución y su correspondiente archivo, se acuerda:

1. Acoger el criterio de la Asesoría Legal en el tanto lo que está impreso se debe dejar en las mismas condiciones hasta que se fijen las tablas de plazos,

teniendo el Tribunal integrar un comité institucional de selección y eliminación, formado por el encargado del archivo, el asesor legal y el superior administrativo, siendo este comité el que deberá evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de sus documentos y consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos cuando deba eliminar documentos que hayan finalizado su trámite administrativo.

2. En razón de que no cuenta con el profesional en archivo que se requiere para determinar la vigencia de los documentos, esta asesoría considera que no existe viabilidad jurídica de eliminar los ampos del área de trámite, que almacenan votos originales y firmados, hasta que no se cuente con el comité institucional de selección y eliminación y la autorización por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos.
3. En virtud de la necesidad de no continuar con la impresión de documentos especialmente los votos que emite este Tribunal y en cumplimiento con la directriz emitida por el Gobierno y considerando el acuerdo tomado por este tribunal en el artículo tercero, inciso veinticinco, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2011, se solicita al Juez Tramitador:
  1. Realizar un inventario de la cantidad de los votos físicos y escaneados que se encuentran archivados después de la fecha del acuerdo tomado en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2011 en el artículo tercero, inciso veinticinco, el cual indica:
    - a. Conocido el oficio DA-284-2010, de fecha 26 de agosto de 2010, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Zayda Alvarado Miranda, Jueza Tramitadora a.i. ambos de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de la depuración de votos en la página web del Tribunal, se acuerda realizar una revisión de las observaciones y recomendaciones para definir las políticas de trabajo y la mejor forma de implementarlas, comisionar al Licenciado Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez para que realice la depuración periódica de la página web.
  2. Presentar un informe sobre el procedimiento interno que se debe llevar a cabo (según nuestro sistema actual), para garantizar la custodia de los votos firmados y notificados, sin que se requiera un archivo físico, con el fin de llevarlo solo en forma digital, lo anterior en el plazo de un mes.

3. Comunicar el presente acuerdo al Máster Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, para lo que corresponda.

### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se retoma lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero de la sesión ordinaria N°08-2014, del veintiséis de febrero de 2014, donde el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con el objetivo de maximizar los recursos y definir los gastos de actividades protocolarias y sociales previamente planificadas para el año 2014, le parece permitente sugerir que se pueda realizar una contratación abierta o por demanda de los diferentes eventos que se tienen predefinidos, con el fin de determinar la erogación de la correspondiente partida.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

En razón de lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero de la sesión ordinaria N°08-2014, del veintiséis de febrero de 2014, donde el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con el objetivo de maximizar los recursos y definir los gastos de actividades protocolarias y sociales previamente planificadas para el año 2014, le parece permitente sugerir que se pueda realizar una contratación abierta o por demanda de los diferentes eventos que se tienen predefinidos, con el fin de determinar la erogación de la correspondiente partida, se acuerda:

1. Instruir a la Dirección Administrativa para que con relación a la contratación de los eventos programados para el 2014, proceda con el inicio de los trámites de contratación bajo la modalidad de contrato de suministros de entrega según demanda para los eventos protocolarios que han programado para el 2014, según la planificación presupuestaria y plan de compras, con las siguientes características:

***A- Dos actividades programadas para más de 100 personas, donde se debe incluir un refrigerio café, refresco y plato fuerte o bocadillos:***

- Seminario Anual de Tribunales: aporte de 250.000
- Ciclo de conferencias del TRA-a través de ACOPI- Octubre Media Jornada, 100 personas
- ICODEN Jornada de Derecho Notarial, Agosto, un servicio para 200 personas.

***B- Dos actividades programadas para 50 personas donde se debe incluir un refrigerio: café, refresco y plato fuerte o bocadillos:***

- Charlas TRA
- Charla de Fiscalización en el Registro Nacional para funcionarios del TRA.

***C- Varias actividades programadas para 20 o menos personas donde se requiere un servicio abierto de despacho de Bocardillos, según requiera la Administración.***

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

**Inciso II:** Se conoce información presentada por la MSc. Guadalupe Ortiz Mora Presidenta del Consejo Académico, referente a la invitación recibida para participar en la **Conferencia del Banco Mundial sobre la Tierra y Pobreza** que reúne a representantes de los gobiernos, la sociedad civil, la academia, la comunidad en desarrollo y el sector privado, donde se van a tratar temas de interés para el país ya que se fomenta el diálogo y el intercambio de mejores prácticas en la diversidad de las reformas, los enfoques y las experiencias que se están implementando en el sector de la tierra en todo el mundo.

Siendo este tema de interés para el Tribunal, por cuanto refiere a la discusión de las posibles políticas de cambio para el sector inmobiliario, y siendo este tema parte de los casos que diariamente se presenta para resolver en este Tribunal, se acoge la invitación y se designa a la Presidenta del Tribunal Norma Ureña Boza para que represente al Tribunal en la actividad que se llevara a cabo los días 24, 25 26 y 27 de marzo 2014 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Analizada la información presentada por Guadalupe Ortiz Mora Presidenta del Consejo Académico, referente a la invitación recibida para participar en la **Conferencia del Banco Mundial sobre la Tierra y Pobreza** que reúne a representantes de los gobiernos, la sociedad civil, la academia, la comunidad en desarrollo y el sector privado, donde se van a tratar temas de interés para el país ya que se fomenta el diálogo y el intercambio de mejores prácticas en la diversidad de las reformas, los enfoques y las experiencias que se están implementando en el sector de la tierra en todo el mundo, se acuerda:

1. Siendo este tema de interés para el Tribunal, por cuanto refiere a la discusión de las posibles políticas de cambio para el sector inmobiliario, y siendo este parte tema parte de los casos que diariamente se presenta para resolver en este Tribunal se designa a la Presidenta del Tribunal **Norma Ureña Boza** para que presente al Tribunal en la actividad **Conferencia del Banco Mundial sobre la Tierra y Pobreza**, que se llevara a cabo los días 24, 25 26 y 27 de marzo 2014, en el Banco Mundial con sede en la ciudad de Washington D.C. , Estados Unidos.

2. Se instruye a la Dirección Administrativa para que proceda a realizar el trámite respectivo para que se proceda con el pago de viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, inscripción, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Notificar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

**Acuerdo firme.**

#### **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, donde indica que se recibirán los archivos de los planos terminados por la empresa contratada el día 07 de marzo. Indica que personalmente los recogerá en el MOPT y los tendrán listos para entregarlos al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la próxima semana en la reunión programada para el martes 11 de marzo.

La M.Sc. Jimenez Zamora, manifiesta que el día martes 04 de marzo de 2014, se hizo la entrega de las propuestas del fideicomiso al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, donde le hicieron algunas observaciones como por el ejemplo si el edificio va a contar en algún momento con el servicio de soda, siendo así en planos no tiene la capacidad de llevarlo a cabo, además de no contar con este servicio, y los funcionarios llevan almuerzo si tiene capacidad para los microondas, pero no para el lavado de los platos.

Además se programa una reunión con los funcionarios del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el día martes 11 de marzo de 2014, a las 08:00 a.m., para finiquitar detalles y hacer entrega de la propuesta respecto al fideicomiso.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Se tiene por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, donde indica que se recibirán los archivos de los planos terminados por la empresa contratada el día 07 de marzo. Indica que personalmente



los recogerá en el MOPT y los tendrán listos para entregarlos al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la próxima semana en la reunión programada para el martes 11 de marzo.

La M.Sc. Jimenez Zamora, manifiesta que el día martes 04 de marzo de 2014, se hizo la entrega de las propuestas del fideicomiso al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, donde le hicieron algunas observaciones como por el ejemplo si el edificio va a contar en algún momento con el servicio de soda, siendo así en planos no tiene la capacidad de llevarlo a cabo, además de no contar con este servicio, y los funcionarios llevan almuerzo si tiene capacidad para los microondas, pero no para el lavado de los platos.

Además se programa una reunión con los funcionarios del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el día martes 11 de marzo de 2014, a las 08:00 a.m., para finalizar detalles y hacer entrega de la propuesta respecto al fideicomiso.

Al ser las 12:15 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**PRESIDENTA**

**Licda. Kattia Mora Cordero**  
**SECRETARIA**

misu